



Siendo las 10:45 horas del día 27 de abril del 2016, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, sito en Av. República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro, de la provincia y departamento de Lima, se reunió el Comité de Control Interno del OEFA¹ (CCI), contando con la concurrencia de los siguientes Miembros:

ASISTENCIA

Tabla 1
Asistencia de Miembros del CCI

N°	Nombre	Oficina	Condición		Modalidad	
			Titular	Suplente	Presencial	Virtual
1	Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno ²	Secretaría General (SG) ³	✓		✓	
2	Giuliana Patricia Becerra Celis	Dirección de Supervisión (DS)	✓		✓	
3	Ady Rosin Chinchay Tuesta	Dirección de Evaluación (DE)	✓			✓
4	Elliot Gianfranco Mejía Trujillo	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (DFSAI)	✓		✓	
5	Gino Alejandro Trejo Maguiña	Asesoría Jurídica (OAJ)	✓		✓	
6	Gleny Roxana Quicaño Farfán	Administración (OA)	✓		✓	
7	Diana Mirella Rivera Oliva	Planeamiento y Presupuesto (OPP)	✓		✓	
8	Miguel Ángel Concepción Tiza	Comunicaciones y Atención al Ciudadano (OCAC)		✓ ⁴	✓	

Asimismo, se encuentra presente Lia Saavedra Velásquez en calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control Interno (ST-CCI)⁵; Haydeé Ramos Morán, auditora del Órgano de Control Institucional del OEFA, en calidad de veedora⁶ y; la abogada Mariela

1 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD, del 9 de agosto del 2013, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD, del 12 de noviembre del 2014.

2 Designado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 049-2016-OEFA/PCD, del 14 de marzo del 2016.

3 La Presidencia del Comité de Control Interno recae en el Secretario General de acuerdo a lo señalado en el Artículo 8° del Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA (Reglamento del CCI), aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 060-2015-OEFA/PCD, del 4 de mayo del 2015.

Designado mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 16.4 del Artículo 16° del Reglamento del CCI.

Mediante Memorando N° 1081-2015-OEFA/SG, del 17 de diciembre del 2015, se le encargó la Coordinación General del Sistema de Control; y en consecuencia, la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno, con base en lo establecido en el Numeral 12.1 del Artículo 12° del Reglamento del CCI.

Designada mediante Memorando N° 067-2016-OEFA/OCI, del 21 de marzo del 2016.





Castillo Núñez, Coordinadora Legal-Administrativa del Tribunal de Fiscalización Ambiental, en calidad de invitada.

II. QUORUM E INSTALACIÓN

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la presencia de los ocho (8) Miembros del CCI, se dio por cumplido el quorum reglamentario⁷ declarándose en consecuencia válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA

A continuación, la Presidenta del CCI mencionó las actividades que comprenden los puntos de la agenda para la presente sesión:

Tabla 2
Agenda

Punto de agenda	Actividades
1	Presentación del modelo de Acta de Compromiso para los Miembros del Comité de Control Interno. Encargada: ST-CCI
2	Presentación de los avances de la reformulación del Plan de Trabajo. Encargada: ST-CCI
3	Otros temas de interés.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

Acto seguido, se procedió a desarrollar correlativamente los puntos mencionados:

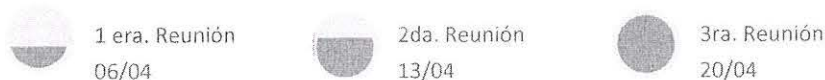
4.1. Primer punto de agenda: Presentación del modelo de Acta de Compromiso para los Miembros del Comité de Control Interno.

Dentro del marco de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control interno de las Entidades del Estado y las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y, al haberse realizado reorganizaciones del CCI, la ST-CCI realizó la presentación virtual de un proyecto de acta de compromiso para la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA.

4.2. Segundo punto de agenda: Presentación de los avances de la reformulación del Plan de Trabajo.

La ST-CCI informó que los Miembros del Grupo de Trabajo del CCI han llevado a cabo tres (03) reuniones de trabajo donde han reportado las acciones adoptadas para la ejecución de actividades pendientes y la reformulación del Plan de Trabajo.

Gráfico 1
Reuniones del Grupo de Trabajo



⁷ El quorum deberá ser no menor de seis (6) de sus Miembros incluyendo a la Presidencia del CCI, de conformidad al Numeral 17.1 del Artículo 17° del Reglamento del CCI.

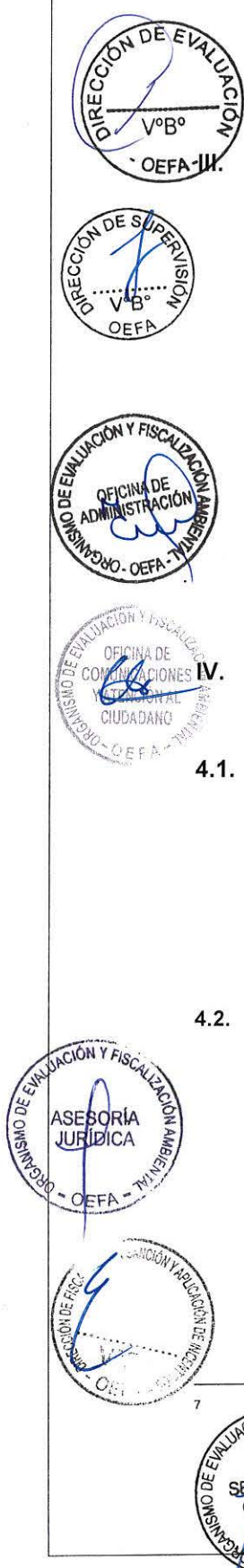




Tabla 3
Reporte de avances del Grupo de Trabajo por despachos

OCAC	OTI
<p>Respecto a la Actividad N° 42: "Elaborar y aprobar un procedimiento para la actualización del Portal de Transparencia del OEFA en el marco de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", se informa que se ha retomado la elaboración de la Directiva correspondiente.</p> <p>En relación al aplicativo TURNITIN, se comunica que este se encuentra implementado en la entidad y actualmente se viene utilizando bajo el usuario asignado a Roxana Villalba, colaboradora de OCAC. La vigencia del aplicativo es anual y vencerá en setiembre del 2016.</p>	<p>La implementación de las actividades relacionadas a los controles de seguridad será programada a diciembre del 2017, estando sujeta a la consultoría de DELOITTE.</p> <p>Las actividades correspondientes a áreas usuarias -TI- requieren mayor tiempo para realizar el análisis y coordinación con estas a fin de tener conocimiento cuánto tiempo se requiere de acuerdo a las necesidades de cada área usuaria.</p>
OA	DFSAI, TFA Y DS
<p>Se realizaron reuniones de coordinación con todas las áreas de OA (Logística, RRHH, Tesorería, Contabilidad, etc.).</p> <p>Todas las áreas reportaron su evaluación de riesgos.</p>	<p>Actividad N° 33: "Implementar un Sistema Integrado de Información que facilite el seguimiento de las acciones de supervisión y fiscalización ambiental (SIFAM)".</p> <p>Los despachos de DFSAI, TFA y DS se encuentran ingresando la información correspondiente al SIFAM. Además de ello, se encuentra pendiente registrar la copiosa información derivada de la transferencia de PRODUCE y OSINERGMIN. En este sentido, solicitaron reprogramar dicha actividad.</p>

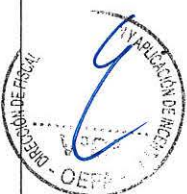
4.3. Tercer punto de agenda: Otros temas de interés.

La ST-CCI informó como un tema adicional a la agenda el reporte de ejecución de actividades del Plan de Trabajo durante el I Trimestre del 2016, conforme al siguiente detalle:

- Actividad N° 3** "Elaborar y aprobar una Directiva para el inventario técnico de software y hardware".

Resolución de Secretaría General N° 018-2016-OEFA/SG, Directiva N° 003-2016-OEFA/SG de fecha 30 de marzo del 2016, denominada "Lineamientos para realizar el inventario de software y hardware en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA".
- Actividad N° 6** "Elaborar y aprobar una Directiva para el respaldo y recuperación de la información".

Resolución de Secretaría General N° 016-2016-OEFA/SG, Directiva N° 002-2016-OEFA/SG de fecha 22 de marzo del 2016, denominada "Directiva de Respaldo y Recuperación de la Información en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA".
- Actividad N° 21** "Elaborar y aprobar procedimientos internos para la rendición de cuentas financieras y gerenciales."





Resolución de Secretaría General N° 019-2016-OEFA/SG, Directiva N° 004-2016-OEFA/SG, de fecha 31 de marzo del 2016, denominada "Procedimientos para solicitar, aprobar, ejecutar, rendir cuenta y efectuar el seguimiento y control del gasto por la modalidad de encargo en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA".

V. ACUERDOS

Al respecto, los Miembros del CCI luego de intercambiar opiniones sobre la información presentada, adoptaron el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Encargar a los responsables de la ejecución de la Actividad N° 33 que la información correspondiente al 2015 deberá registrarse en el SIFAM en cuatro (4) meses aproximadamente. El ingreso de la información del 2014 al 2010 deberá mapearse y luego, formular un cronograma de trabajo.

El presente acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los Miembros del CCI asistentes.

Siendo las 12:30 horas y no habiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión y se suscribe el acta en señal de conformidad.

Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno
Secretario General

Giuliana Patricia Becerra Celis
Directora de la Dirección de Supervisión

Ady Rosin Chinchay Tuesta
Directora (e) de la Dirección de Evaluación

Elliot Gianfranco Mejía Trujillo
Director de la Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos

Gino Alejandro Trejo Maguiña
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Gleny Roxana Quicaño Farfán
Jefa de la Oficina de Administración

Diana Mirella Rivera Oliva
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Miguel Angel Concepción Tiza
En representación de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

Lia Carolina Saavedra Velásquez
Secretaria Técnica del Comité de Control Interno